DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda
CONTRATO No.	MP-1612-2022
FECHA DEL CONTRATO	07 de octubre de 2022
CONTRATISTA	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS NIT. 900.204.498-5
OBJETO	COMPRA MAQUINARIA AMARILLA Y VEHÍCULO PARA SU TRANSPORTE PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN, CONSTRUCCIÓN DE VÍAS QUE CONDUCEN AL AEROPUERTO INTERNACIONAL ALFONSO BONILLA ARAGÓN UBICADO EN EL MUNICIPIO DE PALMIRA - VALLE DEL CAUCA.
SUPERVISOR	Andrés Fernando Osorio Ocampo
VALOR DEL CONTRATO	$7.767.970.140
FORMA DE PAGO	Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda cancelará el valor del contrato consultoría de la siguiente forma: SIETE MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS M/CTE ($7.767.970.140,oo.), incluido IVA y demás tributos, que será cancelado mediante pagos parciales según la entrega de la maquinaria o del vehículo cama baja, previo el recibo a satisfacción de los bienes por parte del supervisor del contrato y presentación de la factura. (ver clausula 4 del contrato).
PLAZO DE EJECUCION	Hasta el 20 de diciembre del año 2022
FECHA INICIO	(26) de (octubre) del año 2022
NUMERO DE CDP	2456 del 16/08/2022
FECHA DE CDP	16/08/2022
NUMERO DE RP	3772

Powered by CamScanner

FECRA DE RP	(20) octubre del 2022.
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Garantía de cumplimiento CRC No. 45-44-101142499 del 12 octubre de 2022 – Anexo 2 - 21 octubre de 2022 Garantía de RCE No.45-40-101079400 del 12 octubre de 2022 – Anexo 2 – 21 octubre 2022.
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	(25) /10/2022
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los (26) días del mes de (octubre) del año 2022, en la oficina de la secretaría de infraestructura renovación urbana y vivienda, se reunieron el señor Andrés Fernando Osorio Ocampo (Subsecretario de Infraestructura y Valorización) en calidad de Supervisor del contrato, y EDUARD MOSQUERA VALLEJO con cédula de ciudadanía No. 16786046 en calidad de representante legal de ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES S.A.S. ARECONSA. S.A.S. con Nit. No. 900204498 – 5, carrera 2 # 12-40, 6954002, Yumbo Valle del Cauca, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.

Andrés Fernando Osorio Ocampo
Subsecretario de Infraestructura
y Valorización
C.C. No. 80.006.254 de Bogotá.

Eduard Mosquera Vallejo
C.C. No. 4.981.048.
R.L. ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS Y CONSTRUCCIONES SAS – ARECONSA S.A.S. NIT: 900204498 – 5

Proyecto: Diego Fernando Pastrana Moreno – Abogado Contratista SIRUV
Revíso y aprobó: Andrés Fernando Osorio Ocampo – Subsecretario de Infraestructura y Valorización.

Powered by CamScanner